



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA:
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS COEDUCATIVAS EN LA CAPV**

1. Introducción

Fundación InteRed, ONGD española creada en 1992 y promovida por la Institución Teresiana para luchar desde la sociedad civil contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión.

InteRed trabaja por una educación inclusiva, o educación basada en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor, y opera en 16 países de África, Asia y América Latina.

Trabajamos por una **Educación para la Transformación Social** que genere participación activa y comprometida con todas las personas, a favor de la justicia, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. En colaboración con personas y organizaciones de diversos países y culturas: comunidades educativas (centros educativos, alumnado, equipos directivos, familias), autoridades educativas, organizaciones sociales (especialmente de mujeres), y con personas y colectivos que tienen más vulnerado su derecho a la educación.

Apostamos por contribuir al pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y los hombres, trabajando para promover la equidad, el empoderamiento de las mujeres y la valoración de los trabajos de los cuidados, tradicionalmente considerados femeninos. Con nuestras acciones queremos contribuir al desarrollo de un mundo donde el sexo o el género de las personas no sean razón de discriminación sino parte esencial de la plural, compleja y enriquecedora diversidad humana en la que creemos y por la que trabajamos.

Además, en nuestros días, la violencia contra las mujeres, machista o de género se ha convertido en una cuestión de actualidad, en un tema de agenda política, en un asunto de debate en las conversaciones personales. En este contexto es de vital importancia que la ciudadanía, más allá de los titulares de los Medios de Comunicación, entienda cuál es su origen, cuáles son las causas estructurales que la provocan y cuál es su papel en la lucha por la erradicación de esta y que sienta la necesidad de generar cambios de raíz en nuestras sociedades para lograrlo. Son muchos los ámbitos y estrategias de intervención necesarias para ello, pero uno fundamental será fomentar una educación que cuestione esta violencia y, además, permita a todas las personas desarrollarse y construir sus identidades más allá de su sexo, rompiendo jerarquías e injustos mandatos de género y permitiendo promover relaciones horizontales y de buen trato entre los hombres y las mujeres. **Y es la Coeducación el método educativo que responde a estos requerimientos.**

“El término coeducación se refiere finalmente al acto educativo intencional que pretende o tiene por objetivo erradicar la educación sexista que hasta el momento se viene llevando a cabo en los centros educativos, al mismo tiempo que pretende la eliminación de desigualdades de género y la eliminación de jerarquías de género que se establecen en la relación a la diferente valoración de los masculino/femenino” - Ana Sánchez Bello y Ana Iglesias Galdo, 2008.

Sin lugar a duda, la Coeducación se constituye en la herramienta/método/propuesta más potente y adecuada para prevenir las violencias machistas. Y, aquí, InteRed juega un papel clave y primordial como ONGD experta en educación y género.

En esa línea de acción, se propone la consultoría encaminada a la realización de 2 sistematizaciones de buenas prácticas en centros educativos que hayan transversalizado la Coeducación y/o formen parte de su modelo pedagógica en la CAV y otras 2 sistematizaciones en las que InteRed está procesos formativos de Coeducación en Bizkaia.

2. Breve descripción del Proyecto en el que se enmarca la consultoría:

Descripción resumida del proyecto

El proyecto tiene como finalidad promover una ciudadanía global comprometida con un modelo de desarrollo libre de violencias machistas, comprometidos con la equidad. Desde esta premisa el proyecto estará orientado a la creación de diferentes de procesos de formación – reflexión – acción en espacios educativos del ámbito formal y no formal de la CAV. Todo ello desde la perspectiva de cuidados, Coeducación y prevención de violencias machistas que se ejecutará mediante metodologías lúdicas y artísticas.

Así mismo, se dará visibilidad a acción educativas que se estén desarrollando en estas mismas líneas de acción, tanto en la CAV como en Latinoamérica.

Para, en paralelo, y finalmente, generar espacios de diálogo entre diferentes agentes sociales (organizaciones feministas, sindicatos, espacios educativos...) cuya actividad esté orientada a la prevención de la violencias machistas desde la Coeducación.

3.Objetivos de la contratación:

Desde un punto de vista general, tiene por objeto, contribuir a recoger, analizar y dar visibilidad a experiencias exitosas o buenas prácticas que se estén dando desde un enfoque de Coeducación. Como objetivos principales de la contratación se plantean:

- Construcción de herramientas de sistematización de buenas prácticas Coeducativas.
- Sistematizar los procesos formativos en Coeducación que InteRed están desarrollando en 2 centro educativos de Bizkaia con el presente proyecto.
- Buscar y resumir 2 experiencias de Coeducación en la CAV que tengan transversalizada la Coeducación en todo el centro educativo y/o que formen parte de su modelo pedagógico.
- Análisis de las claves de éxito de dichas experiencias.
- Elaborar las conclusiones que sirvan para la difusión y replica de dichas experiencias.

4. Ámbitos:

Experiencias positivas del ámbito educativo formal de la CAV.

5. Temáticas:

Coeducación.

Deberá incluir las transversales de cuidados y enfoque de género.

6. Espacio y extensión:

Se recogerán 4 experiencias de la CAV, que recojan al menos la diversidad del ámbito educativo (centro público/privado, diferentes ciclos educativos, rural/urbano, etc.)

7. Esquema y extensión de las sistematizaciones:

A. Introducción sobre coeducación con perspectiva de cuidados (Pedagogía de los cuidados/ética de los cuidados) (1/2 páginas)

B. Cuerpo: las experiencias a modo ficha breve que contengan:

- Título
- Ubicación
- Temática/ámbito
- Breve descripción
- Claves de éxito
- Aporte, qué tiene de especial

C. Conclusiones/aprendizajes replicables

- ✓ Extensión máxima de 20 páginas por sistematización.
- ✓ Tanto la introducción como las conclusiones sujetas a aprobación previa de InteRed.
- ✓ Imprescindible la utilización de lenguaje inclusivo y accesible al público en general.
- ✓ Se dispondrá de al menos una foto y/o ilustración por experiencia.

8. A quién va dirigida la oferta:

Personas con experiencia o interés en el ámbito educativo.

Personas con experiencia o conocimientos en investigación, recogida de experiencias, sistematizaciones etc.

Personas con conocimientos en la temática y/o las transversales (cuidados, género, etc).

9. Tiempos:

El 6 de febrero se realizará la selección de candidaturas.

El proceso contará con 2 fases:

- Primera fase_ 2019 en la que se sistematizará las 2 experiencias de la CAV que hayan transversalizado Coeducación. El plazo para esta primera fase será hasta el 22 de marzo de 2019.

Entrega del primer borrador: 15 de marzo de 2019

Entrega documento final con todos sus anexos: 22 de marzo 2019.

- Segunda fase_ 2020 sistematización de los procesos formativos en 2 centros educativos de Bizkaia. Plazo para esta segunda fase finaliza en junio de 2020.

Trabajo de sistematización marzo-abril de 2020:

Entrega del primero borrador: 14 de junio de 2020

Entrega del documento final: 28 de junio de 2020

En ambas fases, entre el primer borrador y el documento final, se procederá a la revisión por parte de InteRed y a la modificación de los documentos según sugerencias. Los documentos finales se entregarán en PDF y Word.

10. Propuesta económica:

La propuesta económica debe presentarse desagregada en los siguientes conceptos:

- Honorarios (responsable e integrantes del equipo)
- Transporte y viáticos
- Materiales
- Otros servicios o gastos
- IRPF, IVA

Se pagará por producto, siendo concretado el modo de pago a la firma del contrato.

Enviar propuesta económica y técnica junto con el CV del perfil o equipo que realizará el trabajo **hasta el día 5 de febrero de 2019**. Correo de envío: iratxe.palacin@intered.org y euskalherria@intered.org